

**CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO
MÉDICO
(CONAREME)
SESION EXTRAORDINARIA DEL SUB COMITÉ
DE ADMISIÓN
ACTA N° 15**

MIERCOLES 31 DE MAYO DE 2023

Hora de Inicio	:	12:00 horas
Hora de Termino	:	15:00 horas
Videoconferencia	:	Plataforma Vía ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. JAVIER DEL CAMPO SANCHEZ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DR. EDDIE VARGAS ENCALADA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
3. DRA. TERESA TRUJILLO HERRERA	MIEMBRO	Rep. UNFV
4. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA	MIEMBRO	Rep. ASPEFAM
5. DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
6. DRA. ANA OLASCOAGA MESIA	MIEMBRO	Rep. UPCH
7. DR. JUNIOR DAVID FLORES MARREROS	MIEMBRO	Rep. ANMRP
8. DR. CESAR ESPINOZA WONG	MIEMBRO	Rep. CMP

AGENDA. –

1. REVISIÓN DEL CRONOGRAMA DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2023.
2. DISPENSA DEL ACTA

I. DESPACHO. –

Oficio N°001047-2023-CONAREME-ST 26/05/2023 Dr. Fernando Cerna Iparraguirre, solicita que se elabore la propuesta de Cronograma al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico, según acuerdo del Consejo Nacional.

II. INFORMES. –

No hay informes

III. PEDIDOS. -

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

Dra. Mónica Alfonso: Doctores buenas tardes, vamos a iniciar tomando la asistencia para poder corroborar el quorum.

1. REVISIÓN DEL CRONOGRAMA DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2023.

Dr. Javier del Campo: Para informar que el día de ayer hubo asamblea general, en la cual la Asociación Nacional de Médicos Residentes presentó una propuesta de cronograma, lo cual me llama mucha la atención que hayan presentado una propuesta que no fue debatida ni discutida por este subcomité, siendo ellos integrantes del mismo. Entendemos que la Asociación Nacional de Médicos Residentes tienen un interés legítimo a que se acorte estos plazos, pero en este espacio quiero expresar un comentario, no solamente se ven los intereses de los médicos residentes que son totalmente legítimos sino también tenemos que ver el tema de las instituciones formadoras, las instituciones prestadoras y de los mismos postulantes, comentarios por favor.

Dr. Cesar Espinoza: Doctores buenos días. Quisiera que le demos la oportunidad a la doctora Verushka de los Santos para que pueda participar brevemente acá en la reunión y dar el punto de vista de los médicos jóvenes por favor.

Dr. Javier del Campo: Si los integrantes no tienen ningún inconveniente no habría problema. En el cronograma presentado se está pidiendo dos grandes recortes de tiempo que son la coordinación de vacantes del MINSA, disminución del tiempo de inscripción, sobre eso nos gustaría poder conocer su opinión de los médicos postulantes.

Dr. Junior Flores: Mientras va ingresando la doctora, en la anterior reunión exprese que si había compromiso de las universidades de acortar el tiempo que se establece para el trámite documentario podía haber la posibilidad de que se reduzca los plazos, pero es importante el compromiso de las universidades; entonces conversando con la doctora María Claudia Campos que es la presidenta de la Asociación Nacional de Médicos Residentes me comentó de que sí había compromiso de algunas universidades para apoyar la reducción de este tiempo porque todos los que quieren postular, necesitan una fecha que sea lo más antes posible, de haber ese compromiso con las universidades en cuanto al trámite documentario, entonces no habría que aplazar tanto la fecha hasta septiembre.

Dr. Ana Olascoaga: En primer lugar, quería hacer un llamado de atención a todos los miembros, entiendo los motivos por los cuales se tiene que volver a revisar, y en eso no estoy en contra, sin embargo, en nuestras reuniones son el lugar donde se tienen que presentar todas las propuestas, cada uno de nosotros sabemos a qué instituciones representamos y tenemos que venir bien preparados a las reuniones programadas, es así que para venir a las reuniones, yo por mi parte he tenido que estar dos horas en la computadora viendo cómo son los tiempos, cada uno tiene que hacer lo mismo, cosa que no vuelva a sucedan otra vez lo que ha pasado ahora; es decir. de ir a la Asamblea General de CONAREME con una propuesta como subcomité y al mismo tiempo un miembro de este subcomité presenta otra propuesta, entonces nos hace quedar muy mal ante todos, y no solo eso, sino que también retrasa todo el trabajo, es como que no lo hubieras escuchado al representante de la ANMRP, lo que veo es que el representante de la ANMRP no había reflexionado junto con su institución este tema, entonces hay que reflexionar antes de venir a nuestras reuniones y dentro de las reuniones debemos de estar 100% conectados para poder tomar la decisión y que no vuelva a pasar esto.

Por otro lado, cuando nosotros estábamos discutiendo el tiempo de coordinación de las plazas con el MINSA y las sedes docentes, nosotros propusimos una semana, pero la doctora Alfonso nos dijo que era muy poco tiempo, entonces hay varios puntos que tenemos que informarnos bien ahorita durante este subcomité, entendemos los motivos y estoy de acuerdo con que sea más rápido, pero lo que se ha presentado los hemos venido discutiendo en varias reuniones.

Dra. Teresa Trujillo: Estoy de acuerdo completamente de acuerdo con las palabras de la doctora Olascoaga, lo que ayer ha sucedido en la asamblea nacional es una cosa inusual, nunca ha sucedido eso, otra cosa que quiero expresar es que todos acuerdo deben de ser vistos en el subcomité antes de llevarlo a la asamblea nacional porque nosotros somos un subcomité que no estamos improvisando nada, tenemos experiencia en la elaboración de cronogramas, entonces esto llamó mucho la atención, quiero que conste que no estoy de acuerdo con lo sucedido ayer en la asamblea. Gracias

Dr. Junior Flores: La propuesta que se lleva a la asamblea por parte de la Asociación Nacional de Médicos Residentes, es en base a lo que nosotros hemos establecido, no es un nuevo cronograma, entonces si en la asamblea discuten la posibilidad de acortar los tiempos frente a la propuesta que hemos hecho, no veo porque causa incomodidad en alguno de los doctores presentes, simplemente discutamos si es viable o no, lo que se ha hecho es basarnos en el cronograma que nosotros hemos proporcionado más no es un cronograma inventado, si hay la posibilidad de que en la asamblea se discuta la posibilidad de disminuir el tiempo, nosotros como subcomité creo que estamos en el derecho de evaluar esta propuesta.

Dr. Eddie Vargas: Vamos a revisar la propuesta de la Asociación Nacional de Médicos Residentes, pero ese no es el camino como debió haber acontecido, quisiera que se deje constancia de que no ha sido el camino adecuado.

Dr. Javier del Campo: Antes de pasar a revisar la propuesta, vamos a escuchar a la presidenta del Comité Nacional del Médico Joven.

Dra. Verushka de los Santos: Agradezco la oportunidad de poder en este momento expresar la situación y el sentir de los colegas postulantes debido a la publicación de la información sobre el proceso de admisión para el presente año, lo más resaltante es que los postulantes desean un proceso, pero manejando los tiempos adecuados, teniendo en consideración que estamos esperando un buen tiempo para que el proceso sea de la forma más adecuada, nosotros comprendemos la situación de los residentes en cuanto a la necesidad de tener colegas del primeros años que puedan suplir algunas necesidades de sus servicios. sin embargo, los colegas postulantes que tienen la intención de ser residentes tienen los mismos derechos de poder gozar de un proceso adecuado y reducir incluso antecedentes de algunas situaciones que se han venido presentando en los procesos anteriores de CONAREME, es por ello, que, nosotros estamos solicitando que puedan tener la revisión en los cronogramas que se han presentado como subcomité, la coordinación de las plazas vacantes tiene que ver con una evaluación de estándares mínimos en los campos clínicos, no podemos por un momento decir que estamos a favor de mejorar los campos clínicos, de hacer una evaluación más adecuada, de brindar más vacantes si no estamos teniendo la evaluación adecuada; la reducción de los tiempos de pagos de tres semanas a una semana obviamente generaría problemas al registrar la información, saturando Incluso el sistema, un punto que también es importante que deben contemplar son los trámites burocráticos que se desarrollan en las diversas universidades, otro punto que también es importante es que hay solamente un día de reclamo para poder realizar alguna observación y tenemos que recordar que los años anteriores hemos tenido cerca de 10-15% de postulantes que no pudieron subsanar observaciones, si hacemos una reducción de esas fechas qué oportunidades podrían tener ellos de tener la opción de poder subsanar; y así poder postular a una plaza.

Nosotros no estamos en contra de que haya un proceso, pero sí queremos que se tenga los tiempos adecuados, y que eso permita reducir cualquier inconveniente a futuro u observaciones al proceso,

estamos a favor el examen sea en septiembre o en adelante para que pueda hacer con los debidos tiempos. Gracias

Dr. Javier del Campo: Gracias doctora, si alguien quisiera hacer alguna pregunta, a la doctora sino para pasar a revisar el cronograma.

Dr. Ana Olascoaga: Doctora, quería preguntar si ustedes habían pensado más o menos de cuánto tiempo debería durar el proceso de inscripción. que en el cronograma inicial se estableció de cuatro a cinco semanas, y la otra pregunta es cuánto tiempo sería para que se pueda realizar las inscripciones.

Dra. Verushka de los Santos: Sobre el tiempo de inscripción consideramos que cinco semanas es un tiempo adecuado debido a que hay días de fin de semana donde no se va a poder hacerse algún trámite y eso reduciría también los tiempos, en el caso de los reclamos, debido a los antecedentes, un solo día no es el adecuado, se podría contemplar por lo menos unos tres o cuatro días, lo cual, sería lo más adecuado para que los postulantes tuvieran la oportunidad de subsanar.

Dr. Junior Flores: Quisiera preguntarle a la doctora, si el sentir que trae a expresar el día de hoy es quizás de la región donde se encuentra o quizás a nivel nacional ha hecho una encuesta para validar estos datos que nos está proporcionando.

Dra. Verushka de los Santos: Soy la presidenta del Comité Nacional del Médico joven, nosotros recogemos la información de todas las regiones a nivel nacional, las coordinaciones y los sustentos que estoy mencionando son oficios que he presentado como comité al ministerio, sobre la encuesta, tenemos un seguimiento de colegas que han hecho los reclamos de manera directa, no solamente a nivel de mi competencia sino en el área de defensoría del médico que también donde se recogen los reclamos, las observaciones y las sugerencias, nosotros no estamos solicitando una extensión, lo que estamos solicitando es que se tenga el debido proceso.

Dr. Javier del Campo: Muchas gracias doctora, no sé si hay alguna otra interrogante. Doctora de los santos muchas gracias por su intervención, ahora el subcomité va a sesionar.

Dra. Verushka de los Santos: Muchas gracias, que tengan buen día.

Dr. Javier del Campo: Entonces vamos a empezar a revisar la propuesta dada por la Asociación Nacional de los Médicos Residentes.

(Se procede a proyectar el documento)

Dr. Javier del Campo: Con respecto a la coordinación de las vacantes, el Ministerio de Salud está a la espera de la certificación presupuestal, la cual debe de estar aprobada entre hoy o mañana, y al tener nuevo presupuesto amerita que la programación de plazas se tenga que volver a hacer.

Dr. Junior Flores: Ajustando las fechas podría ser del 05 al 19 de junio para la coordinación de las vacantes.

Dr. Javier del Campo: Este es un punto técnico, que se ha traído después de haber conversado con la Dirección General de Personal de la Salud porque también debemos de saber cuántas sedes docentes son del Ministerio de Salud, en todo caso sería importante invitar a la doctora Maria Cuzco para que nos pueda sustentar.

Doctora Cuzco, muy buenas tardes. Doctora, por encargo de la asamblea se nos está pidiendo evaluar la propuesta de cronograma de la Asociación Nacional de Médicos Residentes, hay un periodo que corresponde al MINSA en relación con la programación de plazas, en un inicio se estaba considerando 21 días, pero en la propuesta presentada se está reduciendo a 10 días calendarios,

entonces quisiéramos saber desde el punto de vista del MINSA cuál es el periodo mínimo necesario para hacer la programación de plaza.

Dra. María Cuzco: Justamente estoy este viendo las fechas que han consignado del cinco de junio al 21 de junio, considero que bajo la experiencia que uno tiene para poder hacer estas reuniones de coordinación, nos parece bastante digamos oportuno el tema Incluso si tomamos como referencia la programación que se realizó entre el mes de enero y marzo, nos hemos demorado mucho más todavía, creemos que el tiempo razonable para poder manejarlo y considerando que la programación de plazas no se trata solamente de tener una reunión, pasamos por un proceso de plantear propuestas, conversarlas, hacer los reajustes correspondientes, por lo cual, si se recorta mucho el tiempo puede a que no se llegue a cumplir con esta eta.

Dr. Eddie Vargas: Nosotros estábamos considerando para esta etapa del 05 al lunes 19 de junio, ¿cuánto afectaría al proceso?

Dra. María Cuzco: Nosotros siempre consideramos dos semanas de programación de plazas, pero una vez que se termina de realizar las coordinaciones, se tiene que realizar la consolidación, se tiene que subir la información al SIGESIN, entonces si lo acortamos puede que nos falte el tiempo porque en la práctica sucede que hay sedes que no ingresan, que piden reprogramación de fecha, esos periodos de tiempo lamentablemente no los vamos a poder cumplir. Gracias.

Dr. Javier del Campo: ¿Alguna intervención más? No habiendo más preguntas, doctora María Cuzco muchas gracias por su intervención.

Dr. Henry Sanchez: Con respecto a EsSalud, el día de ayer se reunieron y la posición es que este examen de admisión sea lo más pronto posible porque nosotros tenemos todo presupuestado, hemos dado el número de plazas, nosotros queremos para ver la continuidad de los de los residentes de primero, segundo y tercer año, por eso, nuestra posición es que sea la brevedad posible. Gracias.

Dr. Javier del Campo: Muchas gracias doctor, lo que queremos todos es que sea la brevedad posible, pero siempre respetando el tema técnico.

Para la reunión de coordinación de vacantes tenemos dos propuestas de fechas, la primera es hasta el 21 de junio y la otra es hasta el 19 de junio, vamos a pasar a votación para poder definir la fecha.

Propuesta N° 01: Reunión de coordinación de vacantes hasta el 19 de junio (UNMSM, ESSALUD, ANMRP, ASPEFAM)

Propuesta N° 02: Reunión de coordinación de vacantes hasta el 21 de junio (UNFV, CMP)

Dra. Mónica Alfonso: Se aprobó por mayoría que la reunión de coordinación de vacantes sea hasta el 19 de junio del 2023.

Continuamos con la revisión de las actividades del cronograma.

(Se procede a revisar el cronograma)

Dr. Eddie Vargas: Estamos reunidos más de 3 horas para revisar la propuesta de la Asociación de Médicos Residentes del Perú, y los resultados son similares al cronograma que aprobamos inicialmente, pido a los demás integrantes que hagamos un esfuerzo para fijar primero una fecha de examen y según eso vamos ajustando las demás fechas porque no vamos a llevar a la Asamblea un documento que es prácticamente el mismo.

Dr. David Flores: Hemos estado casi dos horas y media, y la idea era adelantar la fecha del examen y el inicio del residentado médico.

Dr. Javier del Campo: Lo que nos han encargado es evaluar el cronograma con los tiempos técnicos, entonces hemos revisado paso a paso el proceso y hemos visto dónde se puede reducir los tiempos.

Dra. Teresa Trujillo: El encargo de la Asamblea es que revisemos ambos cronogramas y que concuerden las fechas sin perjudicar a nadie, creo que este resultado debería de enviarse a la Asamblea para que lo revisen.

Dr. David Flores: Si no hemos reunido para modificar la fecha del examen y el inicio del residentado, podríamos someterlo a una evaluación extrínseca para ver la manera de como ajustar más los tiempos.

Dr. Javier del Campo: Entonces vamos a enviar este documento a todos los miembros para que lo revisen y el día de mañana nos estaríamos reuniendo a la misma hora, solo para ver los aportes concretos de reducir tiempo.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces están quedando para convocar a una reunión extraordinaria para mañana al mediodía.

Dr. Javier del Campo: La otra propuesta que se eleve el cronograma tal como está a la Asamblea y que vean si hay un espacio para recortar.

Entonces la propuesta sería elevar el documento a la Asamblea y que según eso ellos decidan si quedaría como esta o que se tiene que modificar.

Pasamos a votación.

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

Propuesta N°1: Aprobar la propuesta del cronograma del proceso del examen de admisión de Residentado medico 2023 y elevarlo al Consejo Nacional de Residentado Médico, por medio de la Secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME, para su revisión.

A Favor: 02 (UNFV, CMP)

En contra: 00

Abstención: 04 (UNMSM, ANMRP, ASPEFAM, ESSALUD)

Dra. Mónica Alfonso: Doctor el acuerdo no fue aprobado, entonces cual sería la siguiente propuesta de acuerdo.

Dr. Javier del Campo: Entonces hay que convocar para el primero de junio a una sesión extraordinaria a las 12:00 horas.

Pasamos a votación

A Favor: 04 (CMP, UNMSM, ANMRP, ESSALUD)

En contra: 00

Abstención: 01 (ASPEFAM)

Se deja constancia que la representante de la Universidad Nacional Federico Villarreal no emite su voto.

Acuerdo N°028-2023-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN: Convocar sesión extraordinaria para el jueves 01 de junio del 2023 a las 12:00 horas con la agenda de revisión del cronograma para disminuir los tiempos de duración del cronograma del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico.

Dr. Javier del Campo: Gracias por su participación, estamos dando por finalizado la reunión.

Siendo las 15:00 horas se da por finalizada la reunión.